

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9070** *SEGURETAT INDUSTRIAL DEL MARESME I GIRONA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1652/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Lenin Rolando Campaña Moya y otros contra la empresa Seguretats Industrial del Maresme i Girona, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 61.037,75 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- Firmado Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090026439-1